

COLABORACIÓN ESPECIAL

Recibido: 5 de julio 2021
Aceptado: 13 de septiembre de 2021
Publicado: 10 de diciembre de 2021

IMPACTO COVID-19 EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y COMPORTAMIENTOS CON POTENCIAL ADICTIVO: ENCUESTA DEL OBSERVATORIO ESPAÑOL DE LAS DROGAS Y ADICCIONES^(*)

Noelia Llorens (1), Begoña Brime (1) y Marta Molina (1)

(1) Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad. Madrid. España.

Los autores declaran que no existe ningún conflicto de intereses.

(*) **Financiación:** Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad.

RESUMEN

La pandemia por COVID-19 y las medidas adoptadas para su control han supuesto un importante impacto, tanto sanitario como social y personal, a todos los niveles.

El Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones diseñó una encuesta para estudiar el cambio en el patrón de consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas con potencial adictivo, como el uso de internet y el juego con dinero, en la población española durante la pandemia por COVID-19. Se realizó una encuesta telefónica sobre una muestra de 7.886 personas de 15 a 64 años representativa a nivel nacional. Los resultados muestran un descenso del consumo de alcohol, tabaco, cannabis y juego con dinero presencial, que contrasta con un aumento del consumo de hipnosedantes sin receta y del número de horas dedicado al uso de internet por diversión, mientras que el juego online permaneció sin cambios.

El descenso generalizado de los consumos se ha producido en un contexto de disminución del acceso a las drogas ilegales, consecuencia de las medidas adoptadas para el control de la pandemia por COVID-19. Estas afectaron a los entornos de ocio lo que, posiblemente, ha contribuido a los cambios observados, en especial en los consumos intensivos de alcohol en jóvenes, sugiriendo la relevancia de las medidas de prevención ambiental en el abordaje de este problema.

Palabras clave: Drogas, Alcohol, Sustancias psicoactivas, COVID-19, Pandemia, Internet, Juego.

ABSTRACT

COVID-19 impact on substance use and behaviors with addictive potential: Spanish Observatory on Drugs and Addictions survey

The COVID-19 pandemic and the measures adopted for its control have had a significant impact, both in and at health, social and personal levels.

The Spanish Observatory of Drugs and Addictions designed a survey to study the change in the pattern of consumption of psychoactive substances and other behaviors with addictive potential, such as the use of the Internet and gambling with money, in the Spanish population during the pandemic COVID-19. A random sample of 7,886 people aged 15 to 64 was interviewed by a telephone survey. The results show a decrease in the consumption of alcohol, tobacco and cannabis and non-internet gambling, along with an increase in the use of non-prescription hypnosedatives and the number of hours spent using the internet for recreational purposes, while online gambling remained unchanged.

This overall decline in use occurs in a context of reduced access to illicit drugs, a consequence of the control measures adopted in the COVID-19 pandemic in Spain. The control measures also affected leisure environments, and this has possibly contributed to the changes observed, especially in heavy episodic alcohol consumption among young people, showing the impact of environmental prevention in tackling this problem.

Key words: Drugs, Alcohol, Psychoactive substances, COVID-19, Pandemic, Internet, Gambling.

Correspondencia:
Marta Molina Olivas
Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Plaza de España, 17
28008 Madrid, España
mmolinao@sanidad.gob.es

Cita sugerida: Llorens N, Brime B, Molina M. Impacto COVID-19 en el consumo de sustancias y comportamientos con potencial adictivo: encuesta del Observatorio Español de las Drogas y Adicciones. Rev Esp Salud Pública. 2021; 95: 10 de diciembre e202112198.

INTRODUCCIÓN

La pandemia por el coronavirus SARS-CoV-2 y las medidas adoptadas para su control han supuesto un importante impacto tanto sanitario, como social y personal, a todos los niveles. Esta situación ha podido condicionar cambios en las pautas de consumo de sustancias psicoactivas y otros comportamientos con potencial adictivo. Pudiendo convertirse esta situación de confinamiento en factor de riesgo en determinados grupos de población, al aumentar los consumos de determinadas sustancias para aliviar emociones como el estrés o la ansiedad⁽¹⁾, como convertirse en un factor de protección, al impedir el acceso a situaciones habituales de consumo, como son las zonas de ocio y las salidas nocturnas o al reducir la accesibilidad a determinadas sustancias^(2,3).

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y, en concreto, su Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA), ha estado realizando un seguimiento de la situación a través de los sistemas de información sobre drogas y adicciones ya implantados y que conforman el Sistema Español de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA). Este seguimiento se ha reforzado mediante diferentes iniciativas de recogida rápida de información, desplegadas durante la primera ola pandémica y cuyos resultados se recogen en el informe preliminar sobre el impacto de la COVID-19 en las adicciones en España, publicado en junio de 2020⁽¹⁾.

Otras instituciones como el Observatorio Europeo de las Drogas y las Adicciones (EMCDDA) realizaron abordajes similares, como la *Mini-encuesta sobre el consumo de drogas en el contexto de la pandemia por COVID-19* entre abril y mayo de 2020 a través

de internet, en la que el Observatorio Español participó activamente y cuyos resultados mostraron una reducción generalizada en todas las sustancias analizadas. Como explicación a estos hallazgos se apuntaron la dificultad de acceso a las sustancias y falta de oportunidad para consumir⁽⁴⁾.

Los resultados de todos estos estudios preliminares mostraron el impacto del COVID-19 en diferentes subpoblaciones, pero presentaban varias limitaciones que impedían conocer el impacto real del COVID-19 en población general: en primer lugar, las muestras utilizadas en las diferentes iniciativas, que no eran representativas de la población general y el tipo de preguntas realizadas, que impedían evaluar cambio intrasujeto; en segundo lugar, el hecho de no incluir información sobre sustancias legales (tabaco y alcohol), que son las sustancias psicoactivas más prevalentes en la población española. Por ello, surgió la necesidad de diseñar un estudio específico que permitiera superar estas limitaciones.

El presente estudio recoge el resultado de esta iniciativa, realizada ya en el otoño 2020, la *Encuesta OEDA-COVID 2020*. Esta encuesta fue diseñada para obtener información significativa y representativa de la población española sobre los potenciales cambios en las adicciones que esta pandemia está configurando.

Para poder evaluar el posible impacto de esta situación de pandemia en la población, se realizó la *Encuesta OEDA-COVID 2020*, cuyo objetivo específico fue estudiar los posibles cambios en el patrón de consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales) y de otros comportamientos con potencial adictivo como el uso de internet y el juego con dinero, en la población española durante la pandemia por COVID-19.

SUJETOS Y MÉTODOS

Estudio transversal realizado mediante entrevista telefónica a una muestra representativa de la población española residente, de 15 a 64 años.

La selección muestral se realizó a través de un muestreo aleatorio simple estratificando por comunidades y ciudades autónomas (CC. AA.), y tamaño de hábitat (5 tramos), con un sistema de cuotas por sexo y edad. El 70% de la selección muestral se realizó mediante muestreo aleatorio simple entre números de teléfono móvil generados aleatoriamente, según el método de Mitofsky-Waksberg. El 30% restante se realizó mediante un muestreo aleatorio a teléfonos fijos de las bases de datos de páginas blancas de las operadoras hasta completar las cuotas previstas por estrato.

El trabajo de campo se realizó entre el 10 de noviembre y el 3 de diciembre de 2020. Se obtuvo una tasa de respuesta del 42% y el error muestral fue de 1,04%, bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple, con un nivel de confianza del 95% y máxima heterogeneidad ($p=q=0,5$).

Para la entrevista se diseñó un cuestionario de 55 preguntas *ad hoc*, en el que se preguntaban variables sociodemográficas, variables relacionadas con el consumo antes y después del confinamiento de las sustancias más prevalentes a nivel nacional. Se limitaron las preguntas de sustancias ilegales al cannabis y la cocaína. Además se incluyeron tres escalas de *screening*: CAST (*Cannabis Abuse Screening Test*)⁽⁵⁾, para medir el posible consumo problemático de cannabis (sensibilidad del 92% y especificidad del 81,4%), Lie/Bet, para medir el posible juego patológico⁽⁶⁾, y AUDIT-C reducido, para medir el posible consumo problemático de alcohol⁽⁷⁾, con dos puntos de corte, 4 para hombres (sensibilidad del 92% y especificidad del 74%)

y 3 para mujeres (sensibilidad del 91% y especificidad del 68%).

Los análisis se realizaron con el paquete estadístico SPSS-24. Se calcularon estadísticos básicos de todas las variables (frecuencias, medias, etc.). Para la comparación de medias se aplicó la t-Student, mientras que, para la comparación de proporciones, se aplicó la Chi-cuadrado.

RESULTADOS

La muestra final fue de 7.886 personas con edades comprendidas entre 15 y 64 años, 3.961 fueron hombres y 3.925 mujeres. En la **figura 1** se observa la distribución muestral por tramos de edad.

Bebidas alcohólicas: La prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas en las personas entrevistadas de 15 a 64 años durante los meses previos a la pandemia por COVID-19, es decir, antes del mes de marzo de 2020, fue del 62%. Se observaron diferencias según el sexo, siendo mayor el consumo en hombres que en mujeres (70,6% en hombres y 53,4% en mujeres). Dichos valores disminuyeron durante la pandemia, siendo del 57,3% en el total de la población entrevistada de 15 a 64 años (66,2% en hombres y 48,3% en mujeres), disminución estadísticamente significativa en ambos sexos ($p<0,001$).

Por edad y el sexo, se observó un menor consumo de bebidas alcohólicas en todos los tramos de edad durante la pandemia, encontrando diferencias de consumo más importantes entre las mujeres jóvenes (**figura 2A**).

Un 7,1% de la población refirió haber abandonado el consumo de alcohol durante la pandemia, frente a un 2,3% señaló haber empezado a consumirlo en este periodo (**figura 2B**). Entre los que señalan que han aumentado el

Figura 1
Distribución de la muestra, según sexo y edad (números absolutos). España, 2020.

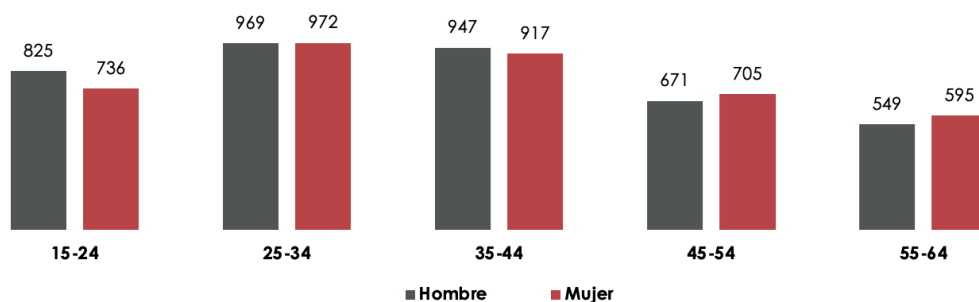


Figura 2A
Prevalencia del consumo de bebidas alcohólicas antes y durante la pandemia por COVID-19 en la población de 15 a 64 años, según edad y sexo (%). España, 2020.

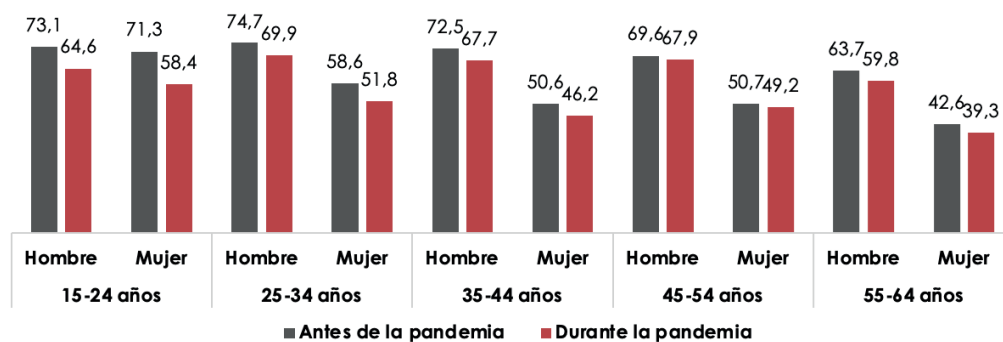
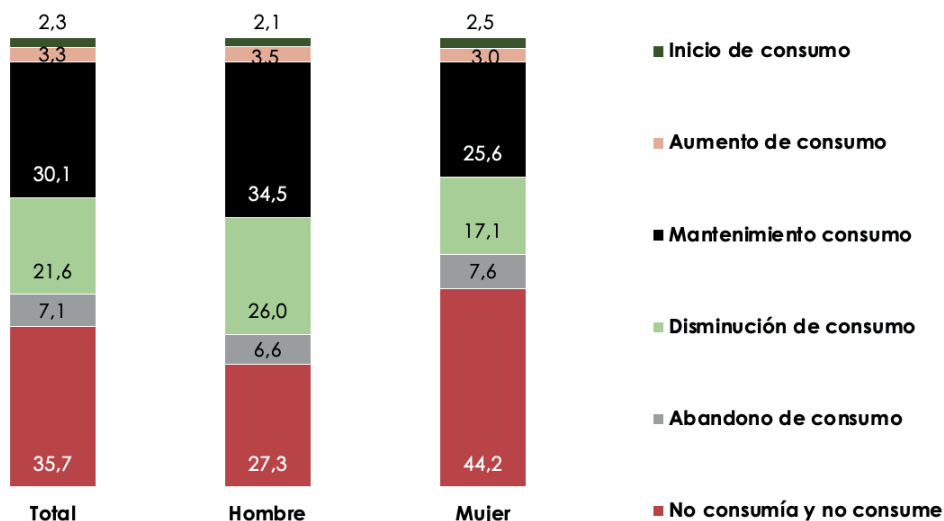


Figura 2B
Cambios en el patrón del consumo de alcohol durante la pandemia por COVID-19 entre la población de 15 a 64 años, según sexo (%). España, 2020.



consumo de alcohol durante la pandemia, mayoritariamente señalan un aumento de frecuencia (93,6%) y en menor medida un aumento de cantidad (51,3%).

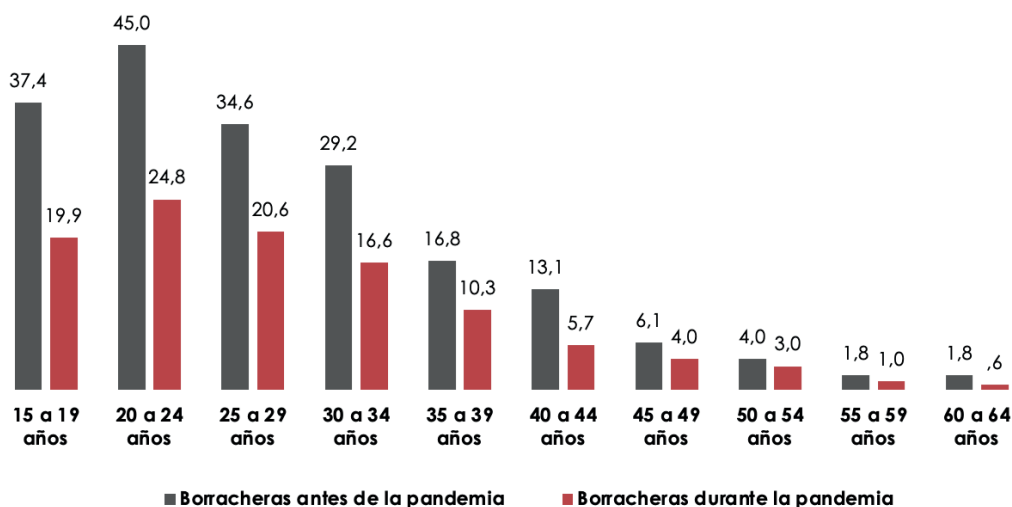
El cambio en el patrón de consumo es diferente en función de la edad, siendo la población más joven la que presenta una mayor tasa de abandono y de reducción del consumo. Entre los grupos de mayor edad, el patrón de consumo presenta menos cambios.

Respecto a las borracheras (intoxicaciones etílicas agudas), en las personas de 15 a 64 años los datos muestran una disminución estadísticamente significativa durante la pandemia en ambos sexos ($p < 0,001$), pasando del 17,2% previo a la pandemia por COVID-19 (20,9% en hombres y 13,4% en mujeres) al 9,7% en el total de las personas encuestadas de 15 a 64 años durante la pandemia (12,1% en hombres y 7,4% en mujeres). Analizando los resultados según

la edad, se observa una menor prevalencia de borracheras durante la pandemia en todos los tramos (diferencia estadísticamente significativa, $p < 0,001$), descenso que se concentra en los grupos de menor edad (figura 2C).

Para evaluar el consumo de alcohol de riesgo se utilizó el AUDIT-C, versión corte de la prueba AUDIT (*Alcohol Use Disorders Identification Test*). Esta escala de cribado consta de tres preguntas y fue desarrollada por la Organización Mundial de la Salud con el fin de determinar si el consumo de alcohol de una persona puede considerarse peligroso o de riesgo. Los puntos de corte para medir dicha escala fueron de 5 o más para hombres y 4 o más para mujeres. Los resultados obtenidos muestran que, durante la pandemia por COVID-19, el 16% de la población de 15 a 64 años encuestada habría realizado un posible consumo de riesgo de alcohol, siendo más habitual entre los hombres (17,3%) que entre las mujeres (14,8%) y según la edad,

Figura 2C
Prevalencia de borracheras (intoxicaciones etílicas agudas) antes y durante la pandemia por COVID-19 en la población de 15 a 64 años, según edad (%). España, 2020.



el mayor consumo de riesgo de alcohol se realizó en los jóvenes de 20 a 34 años. El cruce por edad y sexo, muestra que, entre las mujeres, el posible consumo de riesgo de alcohol es más frecuente por debajo de los 25 años, superando incluso a los hombres en este tramo de edad (figura 2D).

Tabaco: La prevalencia de consumo de tabaco durante la pandemia por COVID-19 en la población de 15-64 años entrevistada ha sido de un 27,7% (28% en hombres y 27,5% en mujeres). Estos datos muestran una disminución estadísticamente significativa ($p < 0,001$) respecto a las prevalencias de consumo de tabaco antes de la pandemia, tanto en el total de la población 29,1%, como por sexos (29,7% en hombres y 28,6% en mujeres).

Analizando los resultados según la edad, se observa una pequeña reducción de la prevalencia de consumo de tabaco durante la pandemia por COVID-19 en todos los tramos de edad,

siendo esta reducción mayor en los jóvenes hasta 24 años y entre los hombres (figura 3A).

Respecto a los cambios en el patrón de consumo de tabaco, alrededor del 70% de la población no fumaba ni antes ni durante la pandemia, el 2,6% lo ha dejado y alrededor del 1,2% han empezado a fumar en este periodo. El porcentaje de personas que han aumentado el consumo de tabaco durante la pandemia se encuentra en torno al 5,7%, mientras que el porcentaje de personas que han disminuido o abandonado el consumo de tabaco durante la pandemia asciende al 8,1%. Al contrario de lo que ocurría en el consumo de alcohol, no se aprecian importantes diferencias por sexo. Por tramos de edad, se detectan diferencias en el cambio de patrón de consumo, a medida que aumenta la edad, aumenta el porcentaje de no consumidores de tabaco y, entre las personas más mayores, lo más habitual es el mantenimiento del consumo sin producirse grandes cambios. Por otra parte, es

Figura 2D
Prevalencia de consumo de riesgo de alcohol durante la pandemia por COVID-19 en la población de 15 a 64 años, según edad y sexo (%). España, 2020.

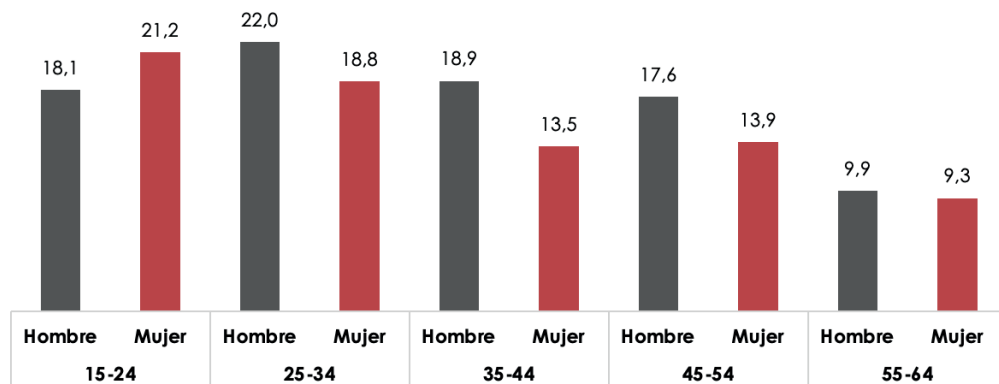
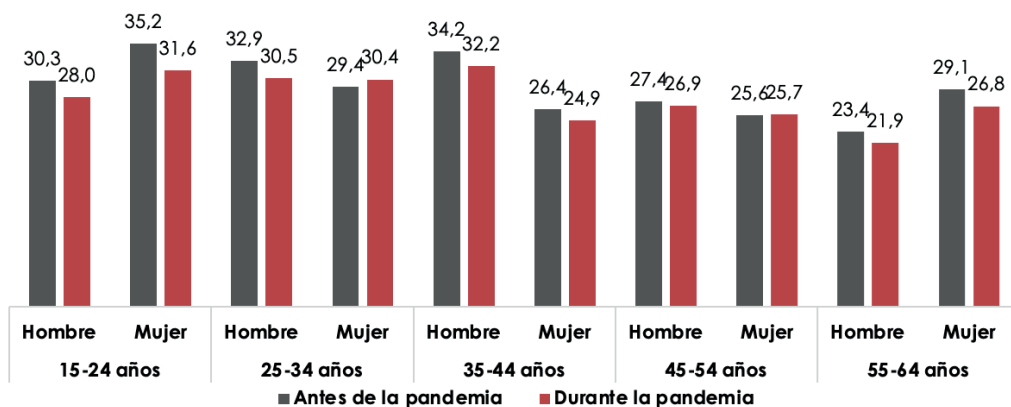


Figura 3A
Prevalencia del consumo de tabaco antes y durante la pandemia por COVID-19 en la población de 15 a 64 años, según edad y sexo (%). España, 2020.

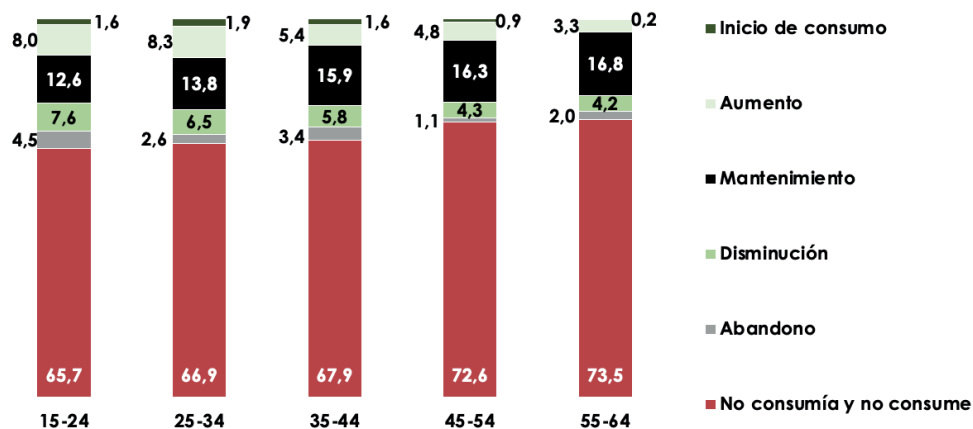


superior el porcentaje de jóvenes que abandonan o disminuyen el consumo (figura 3B).

Cigarrillos electrónicos: La prevalencia declarada de consumo de cigarrillos electrónicos durante los meses previos a la pandemia fue del 3,5% (4,0% en hombres y 3,1% en mujeres), y

ha disminuido de manera estadísticamente significativa ($p < 0,001$) durante la pandemia por COVID-19. El 2,3% en el total de la población de 15 a 64 años (2,5% en hombres y 2,2% en mujeres) fumaron cigarrillos electrónicos durante la pandemia, la mayoría (70,5%) eran fumadores de tabaco. Se observa, según la edad,

Figura 3B
Cambios en el patrón del consumo de tabaco durante la pandemia por COVID-19 entre la población de 15 a 64 años, según edad (%). España, 2020.



un mayor consumo de cigarrillos electrónicos en la población más joven (15 a 34 años) con una reducción en todos los tramos de edad durante la pandemia. Este descenso ha sido mayor en el grupo de 15 a 34 años (5,8% antes de la pandemia y 3,7% durante la pandemia).

Hipnosedantes sin receta: Se preguntó sobre el consumo de hipnosedantes sin receta, es decir el consumo de “*tranquilizantes o somníferos tipo lexatin® u orfidal®*”, siempre que no hayan sido recetados por un médico directamente a la persona encuestada. La prevalencia de consumo de hipnosedantes sin receta entre las personas de 15 a 64 años durante los meses previos a la pandemia por COVID-19 fue del 1,9%, siendo mayor el consumo en mujeres que en hombres (1,4% en hombres y 2,3% en mujeres). Dichos valores han aumentado de manera estadísticamente significativa ($p < 0,001$) durante la pandemia llegando al 3,1% en el total de la población de 15 a 64 años (2,1% en hombres y 4,0% en mujeres). Analizando los resultados según la edad se observa que, antes de la pandemia, el consumo de hipnosedantes sin

receta ha sido similar en todos los grupos de edad mientras que, durante la pandemia, se produce un aumento de la prevalencia de consumo de estas sustancias en el grupo de 25 a 54 años (figura 4).

Analgésicos opioides sin receta: Se considera consumo de analgésicos opioides sin receta al consumo de “*medicamentos para calmar el dolor; derivados de la morfina, tipo tramadol o fentanilo*”, sin que se los haya recetado el médico directamente a la persona encuestada. El 1,3% de las personas encuestadas declaró haber consumido analgésicos opioides sin receta antes y durante la pandemia, no encontrándose diferencias por sexo. Tampoco se observan cambios en el patrón del consumo durante la pandemia.

Cannabis: La prevalencia de consumo de cannabis durante los meses previos a la pandemia por COVID-19, fue del 7,8%, siendo mayor el consumo en hombres que en mujeres (10,6% en hombres y 4,9% en mujeres). Dichos valores disminuyeron considerablemente durante la

pandemia, siendo del 6,5% en el total de 15 a 64 años (8,5% en hombres y 4,4% en mujeres) y encontrándose diferencias estadísticamente significativas en ambos sexos ($p<0,001$).

Por edad se observa una reducción de la prevalencia de consumo de cannabis durante la pandemia

por COVID-19 en todos los tramos de edad, produciéndose la mayor reducción en el consumo entre las personas menores de 25 años. Teniendo en cuenta la edad y el sexo, el descenso de consumo durante la pandemia ha sido más importante entre los hombres jóvenes que, no obstante, siguen siendo los mayores consumidores (figura 5).

Figura 4
Prevalencia del consumo de hipnosedantes sin receta antes y durante la pandemia por COVID-19 en la población de 15 a 64 años, según edad (%). España, 2020.

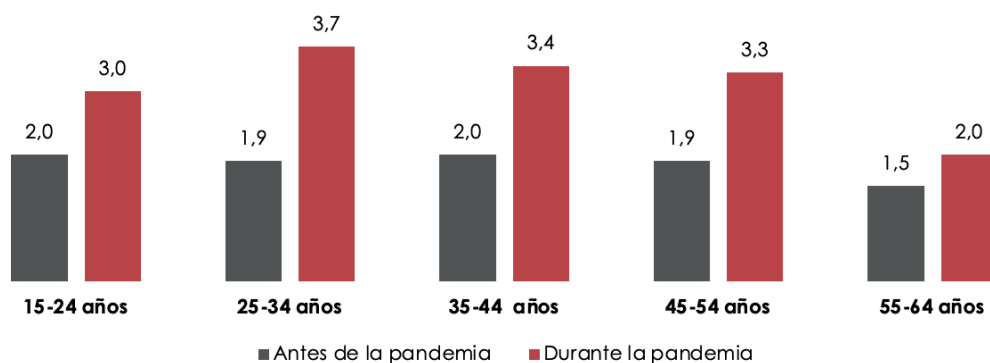
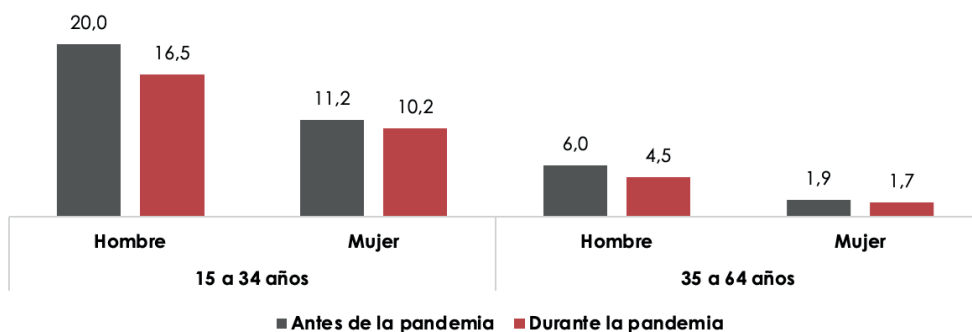


Figura 5
Prevalencia del consumo de cannabis antes y durante la pandemia por COVID-19 en la población de 15 a 64 años, según edad y sexo (%). España, 2020.



Respecto al consumo problemático de cannabis, medido mediante la escala CAST (*Cannabis Abuse Screening Test*), el 1,2% de las personas encuestadas de 15 a 64 años presentan un posible consumo de riesgo de cannabis ($CAST \geq 4$), dato que se eleva al 19% entre los que refirieron haber consumido cannabis durante la pandemia.

Respecto al cambio de patrón de consumo de cannabis, se observa que un 3,5% de la población ha dejado de consumir cannabis o ha disminuido su consumo durante la pandemia, porcentaje que ha sido mayor en hombres que en mujeres, mientras que el porcentaje de personas que declararon haber comenzado a consumirlo durante la pandemia fue inferior al 1%, no habiendo diferencias entre hombres y mujeres.

Cocaína: La prevalencia de consumo de cocaína en la población encuestada de 15 a 64 años fue del 1,4% antes de la pandemia y del 1% durante la pandemia, lo que indica una disminución del consumo de esta sustancia en el periodo estudiado. Respecto a los cambios en el patrón del consumo de cocaína durante la pandemia, cerca de un 1% abandonaron o disminuyeron su consumo, frente al 0,3% que inició o aumentó el consumo de cocaína.

Uso de internet por diversión: Se considera el uso de internet por diversión al uso de internet que no se realiza ni para trabajar ni con motivo de estudios, y cuyo acceso se realiza “a través de cualquier dispositivo (móvil, Tablet, ordenador...) chateando, mandando o recibiendo e-mails, WhatsApp, usando redes sociales, jugando con o sin dinero, escuchando o descargándose música, viendo o descargándose videos...”.

La prevalencia de uso de internet por diversión en las personas de 15 a 64 años durante los meses previos a la pandemia por COVID-19 fue del 91,8%, no observándose diferencias según

sexo (92,8% en hombres y 90,8% en mujeres). Dichos valores se han mantenido estables durante la pandemia por COVID-19 siendo del 91,4% en el total de la población de 15 a 64 años (92% en hombres y 90,8% en mujeres). Por edad se observa un menor uso de internet por diversión a medida que aumenta la edad, tanto antes como durante la pandemia (figura 6A).

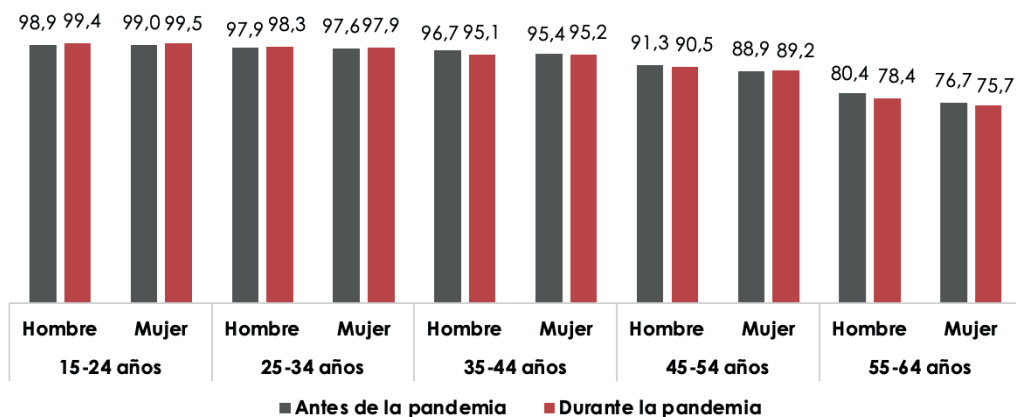
Se observa un aumento del tiempo medio de uso de internet por diversión en un día durante la pandemia, tanto entre semana (de lunes a viernes) como el fin de semana (sábado y domingo), aumento estadísticamente significativo ($t=39,7$; $p<0,001$ y $t=39,0$; $p<0,001$), siendo de alrededor de 1 hora el aumento medio (ya sea entre semana o en fin de semana) y tanto en hombres como en mujeres (tabla 1).

Respecto al cambio de patrón del uso de internet por diversión, se observa que, en 4 de cada 10 personas ha aumentado el nivel de uso de internet desde el mes de marzo, siendo inferior al 5% el porcentaje de personas que han reducido el número de horas de uso del internet para su diversión.

Juego con dinero de manera presencial: Se considera juego con dinero de manera presencial (fuera de internet) si la persona “ha acudido físicamente a establecimientos especializados en juegos de azar o apuestas o ha utilizado terminales de apuestas en bares u otros establecimientos hosteleros con el objetivo de ganar dinero”. La prevalencia de juego con dinero de manera presencial antes de la pandemia fue del 8,8%, observándose diferencias según el sexo, siendo mayor en hombres que en mujeres (12,2% en hombres frente al 5,4% en mujeres). Dichos valores disminuyeron de manera estadísticamente significativa ($p<0,001$) durante la pandemia por COVID-19 siendo del 5,3% en el total de las personas encuestadas (7% en hombres y 3,6% en mujeres).

Figura 6A

Prevalencia del consumo de uso de internet por diversión antes y durante la pandemia por COVID-19 en la población de 15 a 64 años, según edad y sexo (%). España, 2020.

**Tabla 1**

Tiempo medio dedicado al uso de internet en un día (entre semana y en fin de semana) antes y durante la pandemia por COVID-19 en la población de 15 a 64 años, según sexo (minutos). España, 2020.

Periodos de tiempo	Total	Hombre	Mujer
Antes de la pandemia entre semana (L-V)	147,2	150,5	143,8
Durante la pandemia entre semana (L-V)	216,6 ^(*)	217,4 ^(*)	215,7 ^(*)
Antes de la pandemia en fin de semana (S y D)	163,6	170,0	157,0
Durante la pandemia en fin de semana (S y D)	227,8 ^(*)	233,7 ^(*)	221,6 ^(*)

L: lunes; V: viernes; S: sábado y D: domingo; (*) Diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,001$).

Por edad, se observa una reducción de la prevalencia de juego con dinero de manera presencial durante la pandemia por COVID-19 en todos los tramos de edad, siendo esta diferencia más marcada entre los menores de 25 años (figura 6B).

Juego con dinero online: Se considera juego con dinero *online* (en internet) si “*ha accedido mediante un dispositivo electrónico (móvil, ordenador, tablet, etc.) a páginas web o aplicaciones de juegos de azar o apuestas con el objetivo de ganar dinero*”. La prevalencia de juego con dinero *online* en las personas entrevistadas de 15 a 64 años durante los meses previos a la pandemia por COVID-19, fue del 4,5%, observándose diferencias según el sexo, siendo mayor la prevalencia de juego con dinero *online* en hombres que en mujeres (7,6% en hombres y 1,4% en mujeres). Dichos valores se han mantenido relativamente estables durante

la pandemia siendo del 4,3% en el total de la población encuestada de 15 a 64 años.

Por edad, se observa que, a medida que aumenta la edad, disminuyen las prevalencias de juego con dinero *online*. Además, en todos los tramos de edad la prevalencia durante la pandemia ha sido menor que antes de la misma, excepto en el tramo de edad de 15 a 24 años, en el que se ha detectado un cierto aumento (figura 6C).

Posible juego patológico: Para medir el juego patológico (presencial u *online*) se introdujo en la encuesta telefónica la escala Lie-Bet, escala de screening que permite valorar el riesgo de potencial juego patológico. El 0,5% de las personas encuestadas presentaron un posible juego patológico ($LIE-BET \geq 1$), dato que se elevó al 5,5% entre los que referían haber jugado presencialmente o de manera *online* durante la pandemia.

Figura 6B
Prevalencia del juego con dinero de manera presencial antes y durante la pandemia por COVID-19 en la población de 15 a 64 años, según edad (%). España, 2020.

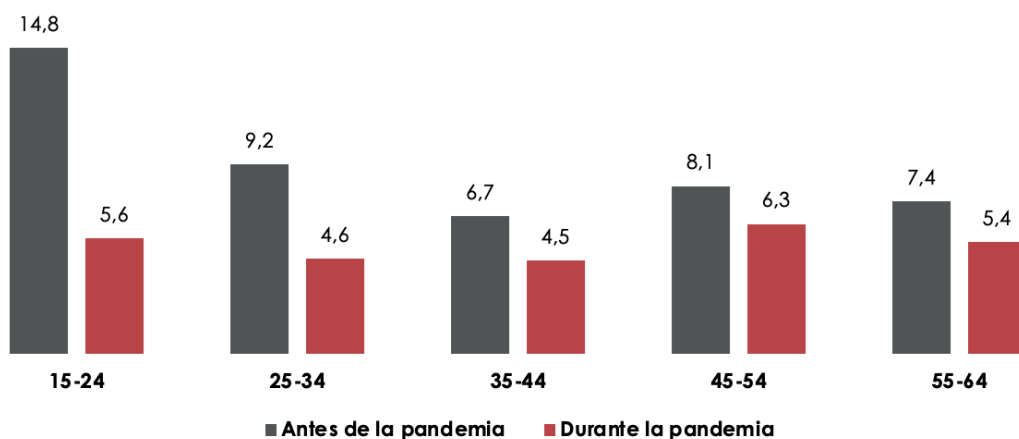
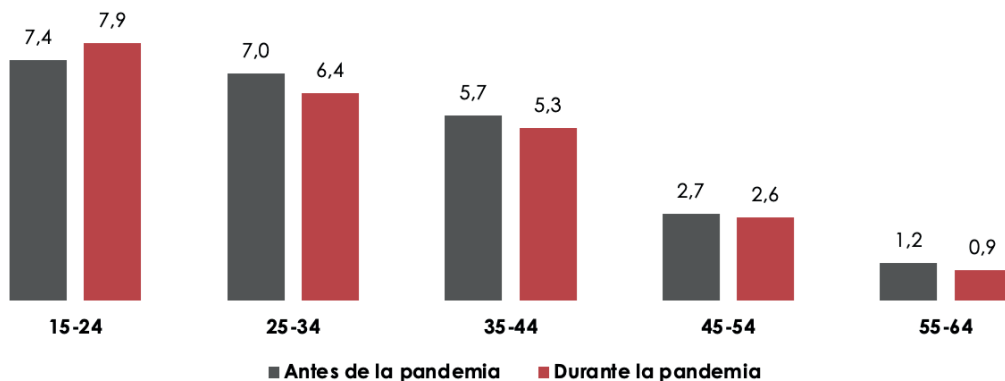


Figura 6C
Prevalencia del juego con dinero *online* antes y durante la pandemia por COVID-19 en la población de 15 a 64 años, según edad (%). España, 2020.



CONCLUSIONES

La *Encuesta OEDA-COVID 2020* realizada durante el mes de noviembre y principios del mes de diciembre de 2020 para explorar los cambios de uso y consumo surgidos a raíz de la pandemia por COVID-19 muestra que el consumo de sustancias psicoactivas ha cambiado, con una disminución generalizada. Sin embargo, se detecta un aumento del consumo de hipnosedantes sin receta, así como de las horas dedicadas al uso de internet por diversión, mientras que el juego *online* ha permanecido sin cambios.

El descenso generalizado de los consumos se ha producido en un contexto de disminución del acceso a las drogas ilegales, consecuencia de las medidas adoptadas para el control de la pandemia por COVID-19. También en un contexto en que se mantuvo el acceso al alcohol y el tabaco, pero con menor disponibilidad por las medidas de control de la pandemia que afectaron a personas y establecimientos. Estas afectaron a los entornos de ocio lo que, posiblemente, ha contribuido a los cambios observados, en especial en los consumos intensivos de alcohol

en jóvenes, sugiriendo la relevancia de las medidas de prevención ambiental en el abordaje de este problema y la importancia del control de estímulos como un factor de protección para el consumo de sustancias en general^(2,3).

El impacto de la pandemia entre los grupos de más edad, cuyo consumo es menor y está menos asociado a salidas de ocio, ha sido menor, detectándose menos cambios en los patrones de consumo habitual.

De manera similar, en el informe del EMCDDA sobre el impacto de la COVID-19, se detecta también una reducción del consumo de sustancias ilegales, como cannabis y cocaína⁽⁴⁾. Los resultados de esta encuesta telefónica son también compatibles con lo encontrado en el informe de “*Tabaco, otras formas de consumo y confinamiento*”, donde se indica una reducción del consumo de tabaco en todas las edades y en ambos sexos⁽⁸⁾.

En el caso de los hipnosedantes sin receta, se observa un aumento del consumo durante la pandemia por COVID-19. Existen datos que apuntan a que las situaciones de estrés y

ansiedad generadas por la situación pandémica se han convertido en un factor de riesgo para el consumo de esas sustancias, cuya accesibilidad es mayor⁽¹⁾.

Los datos del presente trabajo, confirman que el estado de pandemia ha modificado los patrones de consumo de la población española, afectando principalmente a los más jóvenes. Pero estos cambios podrían sufrir un efecto rebote en los consumos, cuando se reviertan progresivamente las medidas de control de la pandemia. Por ello, cobra especial relevancia continuar vigilando las tendencias en los consumos y adicciones mediante las diferentes encuestas y sistemas de información del OEDA.

BIBLIOGRAFÍA

1. Clay JM, Parker MO. Alcohol use and misuse during the COVID-19 pandemic: a potential public health crisis? *Lancet Public Health* 2020; 5: e259. doi: 10.1016/s2468-2667(20)30088-8
2. NIDA. ¿Cuáles son los factores de riesgo y cuáles son los factores de protección? National Institute on Drug Abuse website. <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/como-venir-el-uso-de-drogas/capitulo-1-los-factores-de-riesgo-y-los-factores-de-proteccion/cuales-son-los-fa>. Mayo 25, 2020. Accedido 23 de June del 2021.
3. Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. EDADES 2019/2020. Informe 2020. Alcohol, tabaco y otras drogas ilegales en España. [Internet]. España: Plan Nacional Sobre Drogas. 2020. Disponible en: http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2020_Informe_EDADES.pdf
4. EMCDDA Trendspotter briefing: impact of COVID-19 on patterns of drug use and drug-related harms in Europe. EMCDDA. Lisboa, Junio 2020. Disponible en: https://www.emcdda.europa.eu/publications/ad-hoc-publication/impact-covid-19-patterns-drug-use-and-harms_en
5. Legleye S, Karila L, Beck F, Reynaud M. Validation of the CAST, a general population Cannabis abuse screening test. *Journal of Substance Use*. 2007; 12(4): 233–242.
6. Johnson E, Hamer R, Nora R. The Lie/Bet Questionnaire for screening pathological gamblers: a follow-up study. *Psychol Rep*. 1998 Dec; 83(3 Pt 2):1219-1224.
7. Gual A, Segura L, Contel M, Heather N, Colom J. AUDIT-3 and AUDIT-4: Effectiveness of two short forms of the alcohol use disorders identification test. *Alcohol & Alcoholism*. 2002; 37(6):591–596.
8. Dirección General de Salud Pública: “Tabaco, otras formas de consumo y confinamiento”. Ministerio de Sanidad. Madrid, mayo 2020. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/en/ciudadanos/proteccionSalud/tabaco/docs/InformeEncuesta_Tabaco_consumo_confinamientoCOVID-19